



PROSPECTO.

Pocas veces con mayor desaliento que en las presentes circunstancias, hemos intentado la publicación de un periódico: es que sin duda á causa de los desencuentros que continuamente hemos sufrido, se ha enfriado nuestro entusiasmo de la juventud, haciéndonos mas avisados si, pero menos emprendedores.

Gracias, empero, á nuestros constantes sacrificios, el periodismo es hoy en Menorca una necesidad siempre creciente, y no basta ya que un solo órgano se publique, por mas que se proponga llevar el sello de la imparcialidad, pues esta no es posible, si no va acompañada de la fria razon y del voluntario sacrificio de acallar resentimientos personales ó de partido, en bien del interés general.

Al proponernos nosotros publicar un nuevo periódico, lo hacemos aleccionados por la experiencia y comprendiendo lo que puede ser de utilidad mas ó menos directa á estos isleños. Separados momentáneamente de la política, solo nos concretaremos en extraer aquellas noticias que mas interés, novedad y verosimilitud ofrezcan, dando sin embargo toda preferencia a las cuestiones de carácter local.

Sin compromisos de ninguna clase y con la tranquilidad propia de quien ha cumplido, siempre con su deber, nos obligamos voluntariamente á ser meros cronistas de cuanto ocurrir pueda, con la mesura y dignidad que alcance nuestro escaso criterio, aceptando cuantas observaciones se nos hagan con sano propósito y despreciando toda polémica á que acaso se nos incite, si esta no va desprovista del egoísmo que encarna toda idea bastarda ó mira personal.

Tal será la publicación que anunciamos sin vana pompa, creyendo será mejor interpretada la modestia de nuestro lenguaje, á las frases rebuscadas, para apropiarnos un mérito de que carecemos.

Este periódico se publicará todos los dias por la tarde, excepto los domingos y festivos, en un pliego igual al del presente número, admitiéndose reclamos, gacetillas, avisos y comunicados á precios convencionales.

El importe de la suscripción será de 6 rs. vn. al mes en toda la isla, y de 20 trimestre en los demás puntos de España, pago adelantado.

Cumplido nuestro propósito, solo nos resta suplicar el apoyo de cuantas personas se dignen honrarnos con su suscripción, á fin de que pueda «El Noticiero de Menorca» cumplir el objeto que se ha propuesto, cual es de que estos isleños, sin distinción de clases ni partidos, vean al fin publicarse en esta isla un periódico encaminado á llenar las aspiraciones de todos, y como decimos al principio, en bien del interés general.

LA REDACCION.

Suplicamos á los que reciben el presente número y no quieren continuar suscritos, se sirvan manifestarlo así á nuestros repartidores ó dar aviso á esta administración, calle del Castillo n.º 58, imprenta.

CORREO DEL MÁRTES.

Madrid 24 de Abril 1874.

Copiamos los siguientes párrafos de una correspondencia de Cádiz que publica el periódico *El Orden*.

Cádiz 21 de abril de 1874.

Muy señor mio y estimado amigo: Como el *El Orden*, periódico de su digna direccion, viene ocupándose hace algun tiempo de lo que ocurre por este rincón de España, voy á comunicarle una noticia importante que le servirá para hacer en las columnas de su periódico la historia de la dominacion de los tingladistas en Cádiz en esta segunda época.

El caso es el siguiente:

hubo quien combinó para la noche del 19 al 20 un enorme alijo de mercancías de contrabando, las cuales debían introducirse por el muelle y puerta llamada aquí de *Puerto Piojo*, los cuales se hallan situados al lado izquierdo de la casa aduana, que al par es residencia del gobierno civil y diputacion provincial.

Torcedo carabineros y un cabo, sin ayuda de nadie mas, se hallaban pacíficamente ocupados en tan laudable y lucrativa operacion, perfectamente en consonancia con los deberes de su instituto (porque hasta tal punto se ha llevado el cinismo que los mismos encargados de perseguir el contrabando son los que en esta ocasion hacian el oficio de contrabandistas), cuando desgraciadamente apareció un ayudante del comandante general, acompañado de algunos soldados de marina y artillería, de guarnicion en esta plaza, sorprendiendo á los contrabandistas, por delacion que se habia hecho al citado comandante general. Figúrese V. la sorpresa que al ayudante causaria el encontrarse con tales contrabandistas. Pero no para aquí lo bueno; sino que viendo los carabineros que por arte del diablo se les escapaba de entre las manos la pingüe ganancia prometida, á la voz de «alto» dada por la tropa contestaron con una descarga, trabándose casi dentro de las calles de Cádiz un horroroso combate en que se dispararon por una y otra parte mas de cien tiros, resultando cuatro carabineros heridos, uno de ellos de gravedad, y apoderándose por último la tropa de los 15 carabineros y de 54 bultos de géneros de gran valor, cuyos derechos, segun me ha asegurado uno de los empleados de la aduana, ascienden á mas de 10.000 duros. Al estampido de los tiros acudieron el gobernador Somoza, algunos dependientes de policia, y algunos alcaldes y concejales que por casualidad se encontraban por allí cerca.

Figúrese V. la alarma que en los primeros momentos cundiria en Cádiz, al oír sonar tan continuado fuego.

Muchas veces se sucedia en los muelles de Puerto Piojo, el resaca del alijo, que segun me aseguran pasaba de 400 bultos, se introducía por otros puntos de Cádiz, si bien con mas fortuna que el intento descrito, pues todos se salvaron del naufragio que corrieron los primeros. Los 54 bultos aprehendidos son en su mayoría formados de piezas de seda y terciopelos.

Los tingladistas han aprovechado, pues, su mando en los primeros dias por sí durase poco, así como tambien

la ausencia de su perseguidor; el señor Angulo, administrador de esta aduana, que no sé por qué circunstancia se hallaba fuera de la localidad.

Todo estaba perfectamente combinado. La guardia municipal suya, y por remate los mismos carabineros convertidos en sus mozos y cargadores, lo cual demuestra que los tingladistas gaitanos saben sobre este punto mas de lo que á algunos se les figura. Pero contaron sin la huésped, que en este caso lo fué el comandante general, representado por su ayudante. Una circunstancia: la puerta del muelle de Puerto Piojo, que se cierra todos los dias al oscurecer, y cuya llave conserva el capitán encargado de ellas, fué descerrajada por los mismos carabineros para efectuar la introduccion.

Sabe V. que siempre puede mandar lo que guste á su amigo y S. S. Q. B. S. M.

El corresponsal.

Gracias á la activa vigilancia que en su departamento está desplegando el señor Ministro de la Guerra, se han podido descubrir 3 millones en metálico que venian destinados á D. Carlos desde Inglaterra.

Dichos fondos han sido confiscados en Santander, á donde los habia traído un buque mercante, y á estas horas están en poder de las autoridades.

Segun las noticias que de Onda se reciben, el lunes pasó por aquella villa el cabecilla Segarra llevando preso á su compañero Santés, destituido y mandado prender por el jefe Palacios, que parece lo hace conducir al interior del Maestrazgo para ser juzgado. Palacios habla á todos de la detencion de aquel cabecilla y enseña la espada que le ha hecho recoger. Parece que se le acusa principalmente de defraudacion y malversacion de fondos, entrando por mucho en estas inculpaciones los viajes que se asegura ha hecho su esposa á Francia conduciendo gruesas sumas. Tambien se sospechaba de él una traicion.

El brigadier Despujol, noticioso de que el bloqueo de Morella se estrechaba y escaseaban los víveres, se propuso introducir un convoy en la plaza, lo cual consiguió el dia 21, abasteciéndola y levantando el bloqueo que sostenia el cabecilla Polo.

El 22 salió dicha columna de Morella, y á su paso por Chiva y Hortells destruyó todas las obras de defensa hechas por los enemigos y las antiguas de la casa señorial, llegando á Mas de las Matas sin mas novedad que un continuo tiroteo sostenido por las fuerzas de bloqueo contra las partidas facciosas que guarnecian aquellos pueblos, las cuales fueron desalojadas de sus posiciones.

Parece que el haber sido preso el famoso cabecilla Santés por sus parciales, ha obedecido á orden superior en vista de su desobediencia.

Segun nuestras noticias, el cabecilla Savalls se niega terminantemente á resignar el mando de Cataluña á D. Alfonso de Borbon.

Madrid 25.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

De La Discusion.

Es general la creencia de que las hostilidades se romperán de un momento á otro, pero á juzgar de las noticias que se reciben del campamento, el ejército

continúa ocupando sus posiciones y reparando los pocos desperfectos que aún quedan en las trincheras.

El gobernador de Vizcaya participaba ayer tarde que no ocurría novedad. El cielo estaba completamente despejado desde el dia anterior y hacia un sol magnífico. Siguen aglomerándose los efectos, víveres y utensilios necesarios para activar las operaciones y hacer mas eficaz el ataque cuando se emprenda.

Del distrito de Cataluña no se ha recibido noticia alguna de importancia por el telégrafo. Tambien ayer llegaron á nuestra redaccion los periódicos de Barcelona. D. Alfonso de Borbon y de Este, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos y de los de Tristany para decidir á Savalls á que resigne en él el mando de las facciones del Principado, se ha internado en Francia, despues de la conferencia celebrada en Perpignan con este objeto.

En el de Valencia, el suceso que está llamando la atencion general es la deposicion y arresto por sus parciales del célebre cabecilla Santés. Los rumores que se hicieron circular sobre su fusilamiento son falsos, pero la noticia de haber sido preso es indudable. Dicese que no será este el único cabecilla que se procure castigar por los mismos jefes más caracterizados del carlismo.

Dejáse ayer que este cabecilla, despues de haber sido conducido al Maestrazgo, donde debia ser juzgado, habia conseguido fugarse, burlando la vigilancia de sus guardadores. Ignoramos lo que habrá de cierto en este hecho, pero bien pudiera estar relacionado con un telegrama del gobernador de Guadalupe, quien, segun noticias del de Cuenca, participa que Santés, con 1.500 hombres, trataba de reunirse á la faccion de Marco.

Un hecho importante ocurrido en el Maestrazgo es el levantamiento por los carlistas del sitio de Morella, llevado á cabo por el brigadier Despujols. Oportunamente hemos dado conocimiento de este suceso á nuestros lectores.

El cabecilla Rico, que con un centenar de hombres recorría los límites de la provincia de Valencia y Alicante, se ha internado en esta última, con cuyo motivo son muchas las personas que se han trasladado desde los pueblos á dicha ciudad, temiendo fundadamente un golpe de mano, tanto mas fácil de llevar á cabo cuanto que carecen de armas y soldados.

Por las autoridades de Oviedo se tienen noticias de las facciones que recorren aquella provincia. La capitaneada por Faes, de 80 infantes y 20 caballos, estuvo anteayer en Onis (Oviedo), llevándose dinero y ocho contribuyentes en rehenes. Interceptó más tarde el correo, revisando la correspondencia oficial. La de Cancio continúa recorriendo los pueblos situados al Occidente por la parte de la costa, pero creemos que en breve la obligarán á retirarse á la montaña las dos columnas que van en su persecucion.

A 238.090 rs. ascendia anteayer lo recaudado en Santander para sufragar los gastos de creacion y sostenimiento del hospital de sangre establecido en el barrio de Miranda.

El comandante militar de Badajoz manifiesta que por diferentes conductos se confirma la entrada en Portugal de los grupos facciosos de la partida Villar, derrotado en Piedrabuena; estos grupos se corrieron por la sierra de San Pedro hacia la frontera, hasta donde fueron acosados por las columnas que sin descanso siguieron su pista.

De su entrada se ha dado conocimiento

to á las autoridades portuguesas, para que procedan al desarme y recogida de caballos, así como para que los referidos carlistas sean internados.

Noticias Estrangeras.

Vuelve á tratarse la cuestion de un túnel submarino entre Francia é Inglaterra. Una comision especial francesa, compuesta de directores de ferro-carriles, invió dias pasados á los presidentes de las compañías de las vias férreas inglesas interesadas en la cuestion para asistir á la conferencia que debia verificarse en París con este objeto. La conferencia se ha verificado y ha durado dos dias, habiéndose establecido en ella las bases de las pruebas que han de hacerse para justificar la posibilidad de la empresa. El presidente de la República ha manifestado el interés que le inspiraba tan grandioso proyecto. Se cree que hasta que se haya tomado una decision sobre la cuestion del túnel, se pondrá en estudio el establecimiento en la costa francesa de un puerto destinado á mejorar el servicio de los buques de vapor.

Creemos que las siguientes líneas tomadas de un periódico ruso merecen llamar la atencion de nuestro gobierno para hacer los ensayos correspondientes á fin de ver si el *Bizcocho Dolgorouky* da los resultados de que habla el citado periódico, haciendo de él uso las tropas de campaña. Dice así:

«La Gaceta militar rusa, refiriéndose al hecho de haberse librado las tropas de la última expedicion á Khiva de las calenturas y otras enfermedades que generalmente suelen padecer los ejércitos expedicionarios, atribuye este resultado al bizcocho Dolgorouky. Todas las provisiones dispuestas para la expedicion consistian en rebaños de ganado y en bizcochos Dolgorouky, que son del tamaño de la mano y que pueden comerse crudos, remojados en agua ó en sopa. Su inventor, el príncipe Miguel Dolgorouky, introdujo primero los bizcochos americanos de sustancia de carne en el ejército ruso, pero se encontró que producian el escorbuto y en consecuencia se abandonó su uso. Entonces indicó el proyecto de amasar bizcochos de harina, yaca y berza salada en proporciones iguales, y los bizcochos preparados de este modo se han hecho tan populares en Rusia como la famosa morcilla prusiana en el ejército alemán.»

La cuestion del canal de Suez empieza á ocupar la atencion en Inglaterra, Mr. Lesseps ha amenazado con interrumpir la navegacion del canal, y el Khedive de Egipto está dispuesto á hacer uso de la fuerza si Mr. Lesseps insiste en su negativa de no aceptar los derechos de tonelaje establecidos por la Puerta. Cualquiera de estas resoluciones pudiera causar graves perjuicios al comercio en general, y muy especialmente al de Inglaterra en la India. Sir Disraeli respondió al diputado que le interpelló acerca de este asunto, «que Mr. Lesseps era un hombre prudente y de elevadísimo talento, y no daría lugar á una ruptura que podría tener fatales consecuencias.» Por de pronto, es preciso notar que en este conflicto los intereses de Francia é Inglaterra están en abierta oposicion.

El Gobierno otomano ha decidido mantener su acuerdo, y segun parece, el Gobierno francés ha rogado á Mr. Lesseps que transija; pero la prensa liberal de la vecina República se ha colocado en esta cuestion al lado de una de sus glorias nacionales, el eminente hombre que concibió y llevó á término uno de las más grandes empresas de este siglo: la canalizacion del istmo de Suez.

Mahon 1.º Mayo 1874.

Por el correo del día 24 de Abril recibimos, impresa, la siguiente sentida representación que dirigen al Excmo. Señor Presidente del Poder Ejecutivo, las madres, esposas y hermanas de los militares que forman el ejército del Norte.

Al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo.

EXCMO. SEÑOR:

Si algo vale la voz de esos seres que dan vida al hombre, que le nutren con su sangre, que forman y dirigen su espíritu durante la niñez, que con afanosa solicitud siguen sus adelantos corporales é intelectuales, que embellecen su juventud, que fomentan noblemente sus aspiraciones, que comparten con él las penalidades de la existencia, que le cuidan en su ancianidad y que madres y esposas, son constantes ejemplos de abnegación y de amor á la humanidad; si esa voz tiene derecho á hacerse oír de los maridos, de los hijos y de sus conciudadanos, dignese V. E. escucharla y atenderla, ya que en su calidad de Jefe del Estado es el único que puede realizar el acto de justicia á que tiende la presente solicitud, eco fiel de un sentimiento que hoy abraza el corazón de casi todas las españolas.

Corrían los años de 1833 á 1840 y las esponentes tienen en la memoria con mas ó menos detalles, pero todas de un modo indeleble, el recuerdo de aquel tiempo en que día tras día y mes tras mes la intranquilidad era huésped constante de sus hogares y sus infantiles juegos se trocaban en silencio quietismo ante las dolorosas lágrimas de sus familias, cuyos padres y hermanos corrían los azares ó eran víctimas de la fratricida lucha que ensangrentaba el patrio suelo. Y si las firmantes hubieran de precisar las consecuencias que respectivamente sufrieron por aquellos siete años de lucha civil, veríanse desfilar en pavoroso cortejo tantos dolores, tantas desdichas, tantas miserias y tales cambios en la manera de ser y en el porvenir de los individuos de cada familia; que el corazón menos sensible se estremecería de horror y de compasión.

Treinta y cuatro años van transcurridos desde tan infausta época. Esposas y madres son las niñas de entonces. Y tras ese período, no exento de disturbios é insuficiente para hacerlas olvidar las pasadas desventuras, enciéñese de nuevo la guerra terminada en los campos de Vergara y tócalas ver á los mismos enemigos de sus padres y de sus hermanos sembrar la muerte entre sus maridos y sus hijos, llamados al servicio de la patria.

Ahora como en 1834, el primer grito de guerra partió de Navarra y de las Provincias Vascongadas. Ahora como entonces, desde aquellas montañas lanzan sus naturales el plomo y la metralla sobre las filas del ejército de la Nación, salido de todas las demás provincias de España. Ahora como en la pasada lucha esos rebeldes, prácticos en el terreno, prevalidos de las defensas naturales que este les ofrece y contando con la ayuda y apoyo de todos sus habitantes, se presentan al combate escudados por sus posiciones, haciendo consumir ríos de sangre y oro para su vencimiento.

Por agenas que sean las recurrentes á cierta clase de cuestiones, su dolor las lleva á buscar la razón de esa actitud de rebeldía latente ó manifiesta en que siempre se hallan colocadas las provincias Navarra y Vascongadas y que solo puede explicarse por la existencia de grandes agravios á vengar ó sagrados derechos á defender.

Bajo tan naturales inducciones en atenuación de la conducta de esa porción de territorio español, supondrá Vuestre Señoría hasta que punto habrá llegado el asombro, ó mas claro, la indignación con que las cuatro provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, por privilegios concedidos al entrar á formar parte de nuestra nación, vienen

desde tan remotísima época exentas de las contribuciones ordinarias y extraordinarias que pesan sobre las demás provincias, libres de las quintas y levadas que llevan nuestros hijos al servicio del ejército y de la armada, dispensadas del uso del papel sellado que constituye un oneroso impuesto público, agenas á los efectos estancados y á las aduanas que tambien representan un gravamen considerable, gobernándose por sí mismas cual si fueran un Estado independiente, y por último, asimiladas al resto de España para el goce de todos los derechos nacionales, pero no para el cumplimiento de deber alguno, llegando hasta mandar sus representantes á los Cuerpos Colegisladores para votar las leyes y presupuestos que han de regir solamente para el resto del país.

¿Se comprende que Navarra y las Provincias Vascongadas no contentas con el goce de tamaños privilegios, se atreviesen un día á levantar la bandera de la insurrección para imponer al resto de España la monarquía absoluta, en vez de la monarquía constitucional que se habia establecido como forma de gobierno? No y sin embargo, de allí partió en 1833 el grito de guerra proclamando los derechos de Carlos V al trono de España ocupado por Isabel II hija del último monarca y durante siete años, allí fué el núcleo de la lucha que, ramificada por toda la Península, mermó nuestra juventud, aniquiló nuestros campos, destruyó nuestros pueblos é impuso al país de presente y para el porvenir sacrificios, que aun pesarán sobre muchas de las generaciones que nos sucedan.

A pesar de todo, á pesar de tan injusta agresión, al estipularse la paz en 1839, se respetaron, salvo ligeras modificaciones respecto á Navarra, cuantos privilegios constituían precisamente los elementos utilizados en la lucha empeñada contra los poderes constituidos, y desde entonces acá, hasta tal punto han cumplido fielmente aquel compromiso todos los gobiernos de la Nación, que el frecuente cambio de éstos, la diversidad de sus sistemas en la gestión pública, y la revolución de 1868, con todas sus trascendentales consecuencias para la mayoría del país, han pasado sin afectar en lo mas mínimo á esas privilegiadas provincias Vasco-navarras.

Dados todos estos antecedentes, la nueva guerra emprendida en esas provincias del Norte para imponer á España un rey absoluto en la persona de Carlos VII nieto de su antiguo defendido, no tiene pretexto y menos cuando tales provincias no han sido inquietadas ni amenazadas en sus derechos, ni la forma de gobierno de la nación las afecta en modo alguno merced á sus fueros.

¿Y puede consentirse á esas cuatro provincias que no solo dejen de prestar su contingente de sangre y de impuestos á las necesidades de la patria, sino que hagan además todo género de sacrificios en hombres y dinero para que las cuarenta y cinco restantes acepten su ley, ó se vean obligadas á defenderse, viendo morir su juventud y desaparecer sus fortunas en los horrores de una guerra?

Increible parece Excmo. Señor, que en el último tercio del siglo XIX, cuando en nombre de la libertad se han destruido los privilegios de raza, las diferencias de clase, las leyes atentatorias á la justicia, á la razón, á la equidad, á la conveniencia general; cuando á impulso del derecho moderno se han visto desaparecer instituciones seculares, consienta España esa falta de unidad, y de igualdad que existe entre Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra y las cuarenta y cinco provincias restantes con que constituyen la división política y administrativa de nuestra nación. Pero lo que sobre increíble ha llegado ya á lo imposible, es soportar por mas tiempo, sin un correctivo tan enérgico como se necesita, esa constante actitud facciosa de las provincias Vasco-navarras, esa utilización que, en contra de sus hermanos, hace de los elementos debidos á la generosidad de los mismos, y esa ingratitud con que

corresponden á la protección oficial que se las dispensa y á las cuantiosas sumas que anualmente dejan los particulares en sus puertos y establecimientos balnearios. ¡No trasmitamos á nuestros hijos la fatal herencia que nuestros padres nos legaran, al no dejar imposibilitado para la rebelión armada ese rincón de tierra, sembrado densamente con los huesos de miles de españoles!

Tal vez esta representación se tache de apasionada en tendencias y en propósitos. Mas no es exacto. Las firmantes no entran en modo alguno á juzgar lo que de política envuelva la lucha hoy empeñada, principalmente en los montes de Vizcaya. Ven marchar sus esposos, sus hijos, sus personas mas queridas á la guerra, cumpliendo el deber que su carrera ó la ley fundamental del Estado les impone. Ven que la agresión nace del bando contrario, que sus combatientes ejercen un acto espontáneo de su voluntad, que sin agravios que vengar, derechos que defender, ni mejoras que conseguir, provocan el combate, lo preparan del mas ventajoso modo posible, y no perdonan medio ni esfuerzo alguno para sostener y prolongar la contienda. Y como si es dable resignarse á perder un ser querido cuando su vida es necesaria á la defensa de la patria, de la sociedad y de la familia, no acontece lo mismo si al dolor de su muerte se añade el de ser sacrificado á sucesos que pudieran y debieran evitarse; por eso las esponentes desean y reclaman medidas de rigor contra esas provincias, pesadilla eterna y perturbación constante para toda la nación.

¿Sabe V. E. lo que es para una madre ver partir á la guerra al hijo de sus entrañas? ¿Comprende V. E. como la imaginación, escitada por el temor, le sigue en su marcha, le contempla en el campo de batalla, cree verle caer bajo el plomo ó el hierro de los enemigos, y hasta le parece distinguirle muerto y abandonado sobre el terreno, ó tendido en el lecho de un hospital, bañado en sangre, rodeado de extraños, y buscando en vano las manos de unos padres, de una esposa, en medio del delirio ó de los atroces sufrimientos de una operación? Semejantes torturas morales, cuyo término diariamente se busca con terror en los partes oficiales, solo es dable apreciarlas debidamente á las que son madres y esposas. Y si una terrible realidad viene á herir esos corazones, ¿puede apreciar V. E. lo que es tener un hijo, espiar sus primeras palabras, seguir hora por hora su desarrollo, luchar con las enfermedades de los primeros años, verle crecer, desenvolver su inteligencia, ser hombre, consagrarle el afecto mas grande y mas puro que cabe en el corazón humano, esperar en él el bácullo de la ancianidad ó acaecer el sustento de los últimos años de la vida, y que ese hijo, en la flor de la existencia, lleno de confianza en el porvenir, caiga bajo el plomo homicida lejos de los suyos ó regrese al hogar doméstico inutilizado para toda su vida y condenado acaso á mendigar su sustento?

V. E. sabe, comprende y aprecia todo esto, porque V. E. es padre, porque V. E. no por contar para sus hijos con el logro de honores y recompensas vedadas ó mezquinas para el soldado, y con medios contra la falta de lo necesario á la vida, sufriría menos doloroso golpe si alguno de ellos sucumbiese, y mas forzosamente bajo el fuego de los enemigos. Y siendo esto así, las esponentes cuentan seguramente con que no solo hará V. E. justicia á sus manifestaciones y perdonará el paso que dan, sino tambien que inspirándose en los principios que deben regir á toda España, adoptará V. E. cuantas resoluciones conduzcan á que, una vez terminada la actual guerra del Norte, las provincias Navarra y Vascongadas queden completamente imposibilitadas para levantar jamás la bandera de rebelión, y llevar á muerte y la ruina á las otras cuarenta y cinco provincias españolas.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años.—Madrid 5 de abril de 1874.

Excmo. Señor:

SIGUEN LAS FIRMAS.

El original de la anterior representación se halla en la calle del Carmen, núm. 4, platería de los Sres. Sampere y Gonzalez y en la calle de Atocha, núm. 3, comercio de ropas de D. Dionisio Trompeta donde pueden acudir á firmarla cuantas señoras deseen contribuir al justo y humanitario objeto que la motiva.

En las demás poblaciones de España dispuestas á secundar la gestión de Madrid, puede copiarse en papel sellado este impreso, y recogidas las firmas, entregar la representación al respectivo Gobernador Civil ó Autoridad municipal para que las dirija á la superioridad.

El Director y redactores de los suspendidos periódicos republicanos federales «El Menorquin» y «Hoy», nos ruegan hagamos presente en su nombre su gratitud hacia aquellas personas de las cuales merecieron singulares atenciones, y en particular á las que tan voluntariamente como espontáneamente ayudaron al pago de la multa que fué impuesta al último de estos periódicos, por la primera Autoridad militar de la isla.

Segun vemos en «El Eco de la Patria», el ex-cuartel de caballería de la Plaza del Borné de Ciudadela, dejará en breve de ser un vetusto edificio para ser transformado en Teatro, habiéndose empezado ya la construcción de éste que, segun nuestras noticias, promete ser de elegante forma y de regulares dimensiones.

De notar era la falta de un Teatro en aquella ciudad, donde, cuando menos, pudiera hallar la juventud la mas amena é instructiva de las distracciones, y es por lo tanto de aplaudir la iniciativa y actividad de las personas que contribuyen á que sea un hecho tan deseada mejora, en cuyo seno se reforman las costumbres con el ejemplo, haciendo aborrecer el vicio y amar á la virtud.

El domingo próximo debe celebrarse, segun costumbre, en el vecino pueblo de San Luis, la anual festividad dedicada á la fundación del Casino del Progreso del citado pueblo.

ANUNCIOS.

Cobraduría de Contribuciones por el Banco de España.

Segunda agrupación.

Para la recaudación del cuarto trimestre del año económico de 1873-74, por territorial é industria; se señalan los días desde el 1.º al 14 de Mayo en Alayor calle Verde n.º 9, desde el 17 al 31 en Mercadal calle de la Revolución n.º 25 excepto los días 19, 20 y 21 que se recaudará en Mahon calle de Anuncivay n.º 15 para mayor comodidad de los contribuyentes domiciliados en esta.—Al propio tiempo se recaudará el 4.º trimestre del Reparto vecinal de Mercadal.—Todo contribuyente puede satisfacer sus cuotas en el punto que mas le convenga, y espirado que sea el mes de Mayo incurrirá en apremio el que no hubiese cubierto sus débitos.—Mahon 1.º Mayo de 1874.—José Carreras.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 2 de mayo el magnífico vapor de 3000 toneladas **PÓ**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.
Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, porticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

Parte oficial.

Subgobierno de Menorca.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy me dice lo que sigue:

«A la una de la tarde de ayer empezó el movimiento del tercer cuerpo. Se manda el general Concha arrojándose impetuosamente sobre las posiciones enemigas en el alto de las Muñecas apoyando este movimiento las fuerzas del primer cuerpo que empezaron á operar combinadamente por la carretera de Soporta.—Roto el fuego en toda la línea nuestros valientes soldados tomaron las alturas de las Muñecas en donde al anochecer acampaba ya el general Concha mientras que por la derecha de Somorrostro las tropas tomaban una por una todas las posiciones que les habia indicado el Presidente del Poder Ejecutivo.—La jornada ha sido brillante, las bajas muy escasas; nuestros soldados se han batido con arrojo y entusiasmo y el enemigo ha reconcentrado sin gran resistencia por toda la línea atacada.—En la mañana de hoy ha vuelto á empezar el ataque general cuyo resultado que espero será enteramente satisfactorio comunicaré á V. S. con brevedad.»

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de los habitantes de esta Isla.

Mahon 29 Abril de 1874.

Emilio Linares.

Crónica Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Felipe y Santiago apóstoles.

Cultos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Bello Amor.

Santo de mañana.

San Atanasio obispo y doctor.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 1 m.—Pónese á las 6 h. 31 m.

LUNA.—Sale á las 6 h. 31 m. r.—Pónese á las 4 h. 40 m. m.